

PyMES

INSTRUMENTOS DE APOYO A  
EXPORTACIONES

Noviembre, 2003

---

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional  
Área Comercio Exterior

## Presentación

*El escenario económico vigente, con la nueva configuración de precios relativos domésticos, presenta, tanto para los agentes del sector privado como para el sector público en general, el desafío de aprovechar las oportunidades de negocios con el exterior, de modo que la expansión de la actividad no esté exclusivamente vinculada con un proceso de sustitución de importaciones.*

*Para el sector público esto se traduce en la necesidad de poner en marcha políticas tendientes a remover las diferentes barreras que el sector privado y, en particular el segmento de las PyMEs, encuentra en sus intentos por expandir sus exportaciones.*

*Si bien es cierto que en la actualidad ya hay diferentes organismos públicos (también entidades privadas) abocados a la asistencia de las empresas de tamaño pequeño y mediano, también lo es que la oferta de los mismos pareciera estar demasiado atomizada, dificultando el reconocimiento, por parte del potencial beneficiario, de las características de cada instrumento y del organismo encargado de su ejecución.*

*Con el objetivo de contribuir a solucionar este problema que dificulta la identificación y acceso a los diferentes programas, el Área de Comercio Exterior de la Subsecretaría de la PyME y Desarrollo Regional, se propone, a través del presente documento, sistematizar y articular la información existente respecto de actividades y servicios de apoyo a la inserción externa de empresas PyMEs, actualmente disponibles tanto en el ámbito de la Subsecretaría como en otros organismos públicos y privados con incumbencia en el tema.*

*En este marco es que se ofrece a continuación un breve resumen acerca de las principales características, alcances y condiciones de acceso a las mencionadas actividades y servicios de apoyo.<sup>1</sup>*

*Finalmente, es necesario mencionar que la información que aquí se ofrece debe ser entendida como orientativa o indicativa, presentándose en cada uno de los casos las referencias y/o personas de contacto, a efectos de que el potencial interesado en alguno de estos programas pueda establecer un vínculo directo con los mismos.*

**Área de Comercio Exterior  
Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa  
y Desarrollo Regional  
Noviembre de 2003.**

---

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta la multiplicidad de organismos públicos y entidades privadas que trabajan en temas vinculados al comercio exterior, y los sucesivos cambios en los mismos, el presente informe puede estar omitiendo algún programa o instrumento, o bien, brindando información no actualizada al momento de su lectura.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1. Programa de Apoyo a Grupos y Consorcios de Exportadores (SSEPyMEyDR).....</b>	<b>1</b>
<b>2. Articulación Exportadora entre Grandes Empresas y Pymes Integrantes de una Misma Cadena de Valor (SSEPyMEyDR).....</b>	<b>2</b>
<b>3. Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SSEPyMEyDR).....</b>	<b>4</b>
<b>4. Programa de Apoyo a la Primera Exportación (SSEPyMEyDR).....</b>	<b>5</b>
<b>5. Padrón de Pymes Exportadoras (SSEPyMEyDR – AFIP).....</b>	<b>6</b>
<b>6. Ciclo de Capacitación en Comercio Exterior para empresarios PyME (SSEPyMEyDR).....</b>	<b>7</b>
<b>7. Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación y Asistencia Técnica (SSEPyMEyDR).....</b>	<b>8</b>
<b>8. Servicios del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para el exportador .....</b>	<b>9</b>
<b>9. Regímenes de Promoción de Exportaciones de la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial de la Secretaría de Industria y Comercio, y de la Pequeña y Mediana Empresa.....</b>	<b>10</b>
<b>10. Programa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Dirección Nacional de Mercados Agroalimentarios .....</b>	<b>11</b>
<b>10.1. Programa Federal Agro Exportador .....</b>	<b>11</b>
<b>10.2. Otros instrumentos de apoyo de la SAGPyA en materia de comercio exterior .....</b>	<b>12</b>
<b>11. Actividades de Promoción Comercial de la Cancillería Argentina .....</b>	<b>12</b>
<b>12. Actividades de Promoción Comercial de La Fundación Export.Ar .....</b>	<b>13</b>
<b>13. Programa de Desarrollo Sectorial de las Exportaciones Argentinas de la Fundación BankBoston y Fundación Export.Ar.....</b>	<b>14</b>
<b>14. Programas del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) de la Secretaría Para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva .....</b>	<b>15</b>
<b>15. Instrumentos Financieros Vinculados con las Exportaciones.....</b>	<b>17</b>
<b>15.1. Instrumentos de la SSEPyMEyDR.....</b>	<b>17</b>
<b>15.2. Líneas de Crédito del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE) .....</b>	<b>21</b>
<b>15.3. Líneas de Crédito para exportadores del Banco de la Nación Argentina (BNA).....</b>	<b>23</b>
<b>16. Servicios de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.....</b>	<b>27</b>

<b>17. Programa “La Ciudad Produce y Exporta”. Dirección de Industria y Comercio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....</b>	<b>28</b>
<b>18. Servicio de Información Comercial y Búsqueda de Contrapartes (SIC-BC) de la Cámara Argentina de Comercio .....</b>	<b>30</b>
<b>19. Servicios de la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA)31</b>	
<b>20. Programa AL-INVEST (alianzas empresariales y búsqueda de contrapartes extranjeras) .....</b>	<b>32</b>
<b>21. Servicios de la Oficina Argentina en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).....</b>	<b>33</b>
<b>22. Fundación Banco Credicoop.....</b>	<b>34</b>
<b>22.1. Programa de Diversificación de Mercados de Exportación de Pequeñas Empresas (DIVERPYMEX) .....</b>	<b>34</b>
<b>22.2. Programa Grupos de Exportación.....</b>	<b>34</b>
<b>22.3. Programa de Capacitación para PyMEs.....</b>	<b>34</b>
<b>22.4. Asistencia Financiera para Participación En Ferias Internacionales.....</b>	<b>35</b>
<b>23. Gabinete de Apoyo para PyMEs de la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (A.I.E.R.A.).....</b>	<b>35</b>
<b>24. Programa Primera Exportación de Gas Natural BAN.....</b>	<b>36</b>
<b>25. Otros organismos que prestan servicios de apoyo y asesoramiento en materia de comercio exterior .....</b>	<b>38</b>

## 1. PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS Y CONSORCIOS DE EXPORTADORES (SSEPYMEYDR)

El objetivo de este programa es impulsar el desarrollo de esquemas asociativos sectoriales para alcanzar una internacionalización más eficiente de las pequeñas y medianas empresas, prestando asistencia técnica para el diseño y la implementación de estrategias exportadoras.

La promoción de este tipo de estrategias asociativas busca que las empresas participantes puedan apropiarse de las ventajas vinculadas con el desarrollo de estas experiencias y así facilitar la internacionalización de su producción.

Entre las ventajas recién sugeridas se pueden mencionar:

- Menores costos de producción
- Difusión de información relevante entre los miembros
- Beneficios de imagen como consecuencia de pertenencia a un grupo exitoso
- Menor incidencia por empresa, de las inversiones fijas necesarias para desarrollar una estrategia exportadora
- Efecto remolque sobre el conjunto, por parte de aquellas empresas con mayor vocación exportadora
- El grupo exportador con el mayor alcance de su oferta respecto al caso individual, está en condiciones de despertar mayor interés en los potenciales importadores

El programa cuenta en la actualidad con unos 25 grupos exportadores, que reúnen a más de 200 empresas pertenecientes a diferentes sectores, e.g.:

- Alimentos
- Construcción
- Marroquinería
- Foresto-industrial, muebles
- Autopartes, maquinaria agrícola
- Electricidad, iluminación
- Herrajes, etc.

Las condiciones de elegibilidad para el ingreso al Programa son las siguientes:

- Los proyectos deben agrupar como mínimo a 5 PyMEs de un mismo sector de actividad o una misma cadena productiva.
- Cada proyecto deberá cumplir con un cupo mínimo de integrantes con antecedentes actuales o recientes en la exportación.

- Se priorizan aquellos proyectos provenientes de sectores industriales con mayor intensidad de utilización de mano de obra o de mayor impacto regional.

A partir del ingreso al Programa el Grupo recibe por parte de la SSEPyMEyDR:

- Asistencia técnica y capacitación en temas vinculados con el comercio exterior
- Apoyo para el diseño de una estrategia de negocios de carácter asociativo
- Ayuda específica a través de otros programas de la SSEPyMEyDR
- Apoyo para el diseño de material promocional
- Asistencia para la realización de estudios de mercado
- Asesoramiento para la participación en eventos en el exterior (*en conjunto con Cancillería y Export.Ar*)

La SSEPyMEyDR espera, en términos de resultados para las empresas que pasen por el programa, que luego de cierto tiempo, consigan insertarse exitosamente y de manera sostenible en los mercados internacionales, conformando un grupo exportador capaz de operar de manera autónoma una vez finalizada la tutoría del proyecto.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la SSEPyMEyDR, Área de Comercio Exterior:*

*Lic. Analía Parrota*

*Paseo Colón 189, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 4349-5374/5347*

*E-mail: [gruposexpo@sepyme.gov.ar](mailto:gruposexpo@sepyme.gov.ar)*

*Página web: [www.sepyme.gov.ar](http://www.sepyme.gov.ar)*

---

## **2. ARTICULACIÓN EXPORTADORA ENTRE GRANDES EMPRESAS Y PYMES INTEGRANTES DE UNA MISMA CADENA DE VALOR (SSEPyMEyDR)**

Este instrumento tiene por objetivo impulsar esquemas de cooperación y complementación entre PyMEs y Grandes Empresas comercialmente vinculadas, con el objetivo de mejorar la competitividad del sector y reducir los tiempos propios del 'aprendizaje exportador'.

Adicionalmente, el salto competitivo que logran las PyMEs participantes repercute positivamente en la competitividad de la cadena de valor en su conjunto, fortaleciendo así el tejido microeconómico nacional.

El incentivo para la participación de la gran empresa resultará de la posibilidad de lograr una mayor fidelización de sus clientes, del potencial aumento de sus ventas como consecuencia de un crecimiento en las exportaciones de estos y del fortalecimiento de su posición en el ambiente de la economía y los negocios.

Las condiciones de elegibilidad para el ingreso al programa son:

- Las PyMEs participantes deben ser clientes directos o indirectos de la Gran Empresa
- Empresas PyMEs que estén dispuestas a realizar los esfuerzos -no sólo materiales- necesarios para mejorar su inserción externa
- Las empresas deben manifestar su intención de participar en una estrategia asociativa, o bien, a interactuar individualmente con la Gran Empresa y la SSEPyMEyDR en temas vinculados a la exportación

La contribución de la SSEPyMEyDR en el programa, se materializa a través de:

- La participación en la selección de las PyMEs participantes y las evaluaciones técnicas o de viabilidad pertinentes
- La facilitación al acceso a instrumentos de apoyo disponibles en la SSEPyMEyDR y otras dependencias del Estado Nacional
- Aporte de equipos técnicos y de una metodología que ha desarrollado para la incubación, puesta en marcha y *tutoreo* de proyectos asociativos
- Realización del *tutoreo* de las actividades durante el diseño, la incubación y la ejecución del proyecto exportador

Como muestra de la repercusión de este trabajo desarrollado entre fines de 2000 y 2003, otro conjunto de grandes empresas productoras de bienes industriales, han expresado interés por participar del programa junto a sus redes de PyMEs comercialmente vinculadas, por lo que se espera replicar esta experiencia en los siguientes complejos productivos:

- Petroquímica-Polímeros-Industria Plástica
- Insumos textiles-Confecciones-Indumentaria
- Papel-Industria Gráfica
- Siderurgia-Maquinaria Agrícola-Autopartes
- Forestación-Aserraderos-Industria del Mueble
- Aluminio-Manufacturas de Aluminio

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la SSEPyMEyDR,  
Área de Comercio Exterior:  
Lic. Emma Fontanet  
Paseo Colón 189, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.  
Tel.: 4349-5347  
E-mail: [gruposexpo@sepyme.gov.ar](mailto:gruposexpo@sepyme.gov.ar)  
Página web: [www.sepyme.gov.ar](http://www.sepyme.gov.ar)*

---

### **3. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR (SSEPYMEYDR)**

El Área de Comercio Exterior de la Subsecretaría PyME y Desarrollo Regional pone a disposición de las PyMEs una herramienta, orientada a acercarle al empresario la información básica imprescindible para fortalecer su estrategia de inserción en otros mercados.

El sistema de información cuenta con bases de datos proporcionadas por diferentes organismos -nacionales e internacionales- como con información publicada en diversos sitios de Internet. La intención de esta herramienta, es facilitarle al empresario PyME la búsqueda de información comercial para su posterior toma de decisiones.

La información que se puede obtener mediante este instrumento es la siguiente:

- Listado de potenciales importadores
- Información Estadística
- Régimen de Importación en los países de destino
- Barreras arancelarias y para-arancelarias
- Información sobre ferias y exposiciones en el exterior
- Información general sobre el país de destino
- Regímenes promocionales

Esta información debe solicitarse incluyendo:

- Descripción del Producto
- Posición Arancelaria (6 dígitos)
- País de Destino (hasta 3 países)



---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la SSEPyMEyDR, Área de Comercio Exterior:*

*Sr. Diego Manes Rossi*

*Paseo Colón 189, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 4349-5348*

*E-mail: [expo@sepyme.gov.ar](mailto:expo@sepyme.gov.ar)*

*Página web: [www.sepyme.gov.ar](http://www.sepyme.gov.ar)*

---

#### **4. PROGRAMA DE APOYO A LA PRIMERA EXPORTACIÓN (SSEPyMEyDR)**

A través del Programa de Apoyo a la Primera Exportación, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SSEPyMEyDR) ofrece asesoramiento sobre las cuestiones más relevantes para comenzar a exportar a pequeñas y medianas empresas de todo el país con escasos o nulos antecedentes en esta materia.

Este servicio proporciona al empresario interesado en la exportación, apoyo técnico para dar los primeros pasos en dicha dirección. De este modo, se brinda información y asesoramiento sobre temas como:

- Como conseguir información sobre mercados externos
- Formas alternativas de ventas
- Cálculo de costos y precios de exportación
- Clasificación de mercaderías
- Envío de muestras
- Documentación de embarque, etc.

Las consultas pueden hacerse personalmente en la SSEPyMEyDR o, para el caso de las empresas que así lo requieran, se podrán efectuar consultas a través del correo electrónico.

Para aquellas empresas que demuestren tener potencial exportador, se ha desarrollado una herramienta destinada a brindar soporte técnico especializado mediante la asignación de un asesor/pasante, para la iniciación de las empresas PyME en la exportación a través de un esquema en que se complementan el diagnóstico, la capacitación y la tutoría. Este esquema, tiende a desarrollar el diseño e implementación de un plan estratégico de exportación.

*Para obtener información adicional puede contactarse con la SSEPyMEyDR, Área de Comercio Exterior:*

*Lic. Oscar Grisetti*

*Paseo Colón 189, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 4349-5331*

*E-mail: [primexpo@sepyme.gov.ar](mailto:primexpo@sepyme.gov.ar)*

*Página web: [www.sepyme.gov.ar](http://www.sepyme.gov.ar)*

---

## 5. PADRÓN DE PYMES EXPORTADORAS (SSEPyMEyDR – AFIP)

La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional juntamente con la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP puso en marcha, en el mes de septiembre de 2003, el “Padrón de Pymes Exportadoras”.

Desde su apertura, las empresas pueden inscribirse en el Padrón, detallando datos relacionados con sus exportaciones y/o sus proyectos de exportación.

A su vez, deben contar con el aval de la Cámara perteneciente a su sector de actividad o de la Agencia de Desarrollo Productivo que corresponda a su ubicación geográfica, y tienen que cumplimentar con los “requisitos fiscales que establece la AFIP” y “los exigidos por las normas aduaneras para la inscripción en el Registro de Importadores y Exportadores”.

### **Beneficios:**

En una primera etapa, las empresas tendrán acceso a un Régimen Especial para el Envío de Muestras (Resolución 1458/03 AFIP); a un Régimen para el pago en cuotas del IVA correspondiente a la importación de Bienes de Capital (Resolución 1484/03 AFIP) y a una Mesa de Ayuda sobre operatoria aduanera a cargo de la Dirección de Programas y Normas de Procedimientos Aduaneros.

Adicionalmente, las empresas incorporadas al padrón podrán afectar los créditos por reembolsos a la exportación a la cancelación de obligaciones fiscales y previsionales.

En una segunda etapa del proyecto (2004), se prevé avanzar en el dictado de nuevas normas que contemplen la priorización y flexibilización de otros trámites relacionados con la actividad exportadora de las pequeñas y medianas empresas beneficiarias del régimen.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la SSEPyMEyDR, Área de Comercio Exterior:*

Lic. Mariano Dejean  
Paseo Colón 189, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.  
Tel.: 4349-5331  
E-mail: [registroexpo@sepyme.gov.ar](mailto:registroexpo@sepyme.gov.ar)  
Página web: [www.sepyme.gov.a](http://www.sepyme.gov.a)  
Centro de Información Telefónica de la AFIP: 0810-999-2347

---

## 6. CICLO DE CAPACITACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR PARA EMPRESARIOS PYME (SSEPYMEYDR)

Dentro de las actividades incluidas en el *Programa Nacional de Capacitación* que desarrolla la Dirección Nacional de Capacitación, el Área de Comercio Exterior de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa viene realizando desde el año 2000 un ciclo semanal de charlas y seminarios -con asistencia gratuita- sobre diferentes temas vinculados con la actividad exportadora.

Las reuniones, que se celebran entre los meses de abril y diciembre de cada año, tratan temas relacionados con :

- La promoción de exportaciones
- El estudio de los mercados
- El régimen cambiario
- Normativa aduanera vigente
- Normativa vigente
- Estrategias asociativas orientadas a la exportación
- ¿Cómo participar en ferias y exposiciones en el exterior?
- Desarrollo y evaluación de proyectos exportadores.
- Otros temas relevantes en la materia, al momento de diseño del ciclo.

Las actividades se realizan con la participación de reconocidos especialistas y se desarrollan entre los meses de abril y noviembre, habiendo participado en el año 2003 unas 2000 personas. El ciclo está estructurado sobre la base de actividades unitarias, que pueden ser tomadas de manera individual en función de los intereses particulares de los empresarios.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la SSEPYMEYDR, Dirección Nacional de Capacitación:*

*Lic. Luis Cignola / Lic. Oscar Grisetti  
Paseo Colón 189, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.  
Tel.: 4349-5370/5362  
E-mail: [capac@sepyme.gov.ar](mailto:capac@sepyme.gov.ar)*

---

## **7. RÉGIMEN DE CRÉDITO FISCAL PARA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA (SSEPyMEyDR)**

El régimen de crédito fiscal para capacitación, es un instrumento de apoyo para las pequeñas y medianas empresas que invierten en la capacitación de sus recursos humanos, a través del cual la SSEPyMEyDR financia los gastos asociados a este tipo de actividades mediante la emisión de un certificado de crédito fiscal endosable y sin vencimiento, que permite cancelar tributos nacionales como IVA y ganancias.

Los proyectos favorablemente calificados por la SSEPyMEyDR -sobre la base de los criterios y modalidades definidas en cada convocatoria oficial- permiten cubrir los gastos realizados hasta un máximo del 8% de la masa salarial bruta correspondiente a los últimos doce meses anteriores a la solicitud de acceso al régimen -para las empresas PyME-. Para las grandes empresas que quisieren apoyar la capacitación del personal de sus PyMEs proveedoras y cliente, el monto es de un 8 por mil sobre idéntico concepto.

Pueden participar todas las empresas que no presenten deudas fiscales o previsionales exigibles ante la AFIP. Quedan excluidas del régimen las personas físicas o jurídicas que desarrollen actividades financieras, inmobiliarias, corretaje de títulos, seguros privados de capitalización, entidades de pensión privada abierta, consultoría y prestación de servicios (asesoramiento a empresas).

Los proyectos de tipo asociativo que estén orientados a la conquista de mercados externos y sean técnicamente consistentes, cuentan con posibilidades de ser calificados como prioritarios por la SSEPyMEyDR dentro del cupo de asignación de créditos que se aprueba anualmente.

El programa puede ser utilizado para apoyar la puesta en marcha de un consorcio exportador, para implementar actividades de capacitación dirigidas a consolidar un grupo de producción exportable, en relación vertical u horizontal, que apunten a mejorar productos o procesos, e identificar nichos de mercado a través del apoyo derivado de las tutorías para capacitación en materia de calidad y normas técnicas.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la SSEPyMEyDR:  
Lic. Andrés Raiter*

## 8. SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI) PARA EL EXPORTADOR

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, ofrece a las empresas que operan en el país, servicios de asistencia y consultoría tecnológica en diferentes campos de actividad, directa o indirectamente vinculados con el comercio exterior y la competitividad.

Entre estos servicios, el INTI ofrece:

- **Ensayos y análisis:** A través de laboratorios propios y personal técnico especializado, se realizan diferentes tipos de ensayos requeridos por empresas o sectores industriales.
- **Asistencia técnica:** Tareas de asesoramiento y consultoría para la solución de problemas de tecnología aplicada a procesos y productos.
- **Investigación y desarrollo:** Según los requerimientos del cliente, se realizan investigaciones y desarrollos de productos y/o procesos.
- **Certificaciones de Calidad:** El INTI ha comenzado a actuar como organismo de certificación tanto en el campo voluntario como ante el campo regulado.
- **Capacitación:** Se ofrecen cursos de capacitación para los diferentes sectores industriales, dictados por personal del INTI o con docentes contratados especialmente.
- **Exportación:** Servicio gratuito de diagnóstico tecnológico.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con el INTI:*  
Sr. Eduardo Lanzillota  
Av. General Paz S/N, entre Albarelos y Constituyentes – San Martín – Prov. de Bs. As.  
Tel./fax: 4724-6200 int. 6203 ó 0800-444-4004  
E-mail: [comercial@inti.gov.ar](mailto:comercial@inti.gov.ar) o [consultas@inti.gov.ar](mailto:consultas@inti.gov.ar)  
Página web: [www.inti.gov.ar](http://www.inti.gov.ar)

---

## 9. REGÍMENES DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y GESTIÓN COMERCIAL DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

La Subsecretaría de Política y Gestión Comercial administra un conjunto de regímenes y mecanismos orientados a apoyar e impulsar -directa o indirectamente- la inserción de las empresas que operan en el país en los mercados internacionales, entre los que se pueden mencionar:

- **El régimen de reintegros a la exportación:** Consiste en la devolución total o parcial de los tributos interiores que se hubieran pagado en las distintas etapas de producción y comercialización de mercaderías a exportar manufacturadas en el país, nuevas y sin uso.
- **El régimen de draw back:** permite a los exportadores obtener la restitución de los derechos de importación, tasa de estadística e IVA que han pagado por los insumos importados, utilizados en la elaboración del producto exportable, de sus envases y/o acondicionamientos.
- **Régimen de admisión temporaria de importaciones:** su objetivo es la eliminación de aranceles y demás tributos que graven a la importación para consumo, de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar.
- **Sistema Generalizado de Preferencias:** consiste en el otorgamiento por parte de países desarrollados de una reducción o eliminación de derechos de importación de determinados productos, exportados desde países en vías de desarrollo.
- **Importación de bienes integrantes de "grandes proyectos de inversión":** Dirigido a alentar las inversiones, con el fin de aumentar la competitividad de los productos industrializados, a través de la incorporación de tecnología de última generación, el aumento de la capacitación de los recursos humanos y la inversión en tareas de investigación y desarrollo. Como beneficio, se establece 0% de Derechos de Importación a todos los bienes (nuevos o usados) integrantes de los proyectos amparados por la normativa legal.
- **Exportación de plantas llave en mano:** La normativa legal del régimen, enmarca un reembolso específico que alcanza a los bienes y a los servicios, con el objetivo de promover su exportación. Están comprendidas en el régimen, las exportaciones de plantas industriales en general, o bien,

las obras de ingeniería destinadas a prestar servicios que figuren en la Lista Anexa al Decreto N° 525/85.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial, Dirección de Promoción de Exportaciones:*

*Sra. Ana Porta*

*Julio A. Roca 651, Piso 6º, Sector 15, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 4349-3867/3863*

*Página web: [www.mecon.gov.ar/SICyM/sub-com-ext/manual-expo/manualexpo.htm](http://www.mecon.gov.ar/SICyM/sub-com-ext/manual-expo/manualexpo.htm)*

---

## **10. PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. DIRECCIÓN NACIONAL DE MERCADOS AGROALIMENTARIOS**

Con el objetivo de facilitar la inserción externa de las empresas productoras de agroalimentos, la Secretaría de Agricultura, ofrece los siguientes instrumentos:

### **10.1. PROGRAMA FEDERAL AGRO EXPORTADOR**

Este conjunto de herramientas apunta a lograr tanto una rápida sensibilización y capacitación del sector empresario en materia de comercio exterior, como un sistema de apoyo a la promoción de las exportaciones de agroalimentos, comprendiendo acciones en los siguientes tópicos:

- **Capacitación:** comprende el dictado de cursos de capacitación previos a la participación en ferias y misiones internacionales, la implementación de Talleres Regionales sobre Exportaciones Agroalimentarias y la Capacitación de Capacitadores.
- **Información y comunicación:** incluye un sitio web para el comercio exterior de agroalimentos, donde los empresarios puedan enviar sus consultas gratuitamente vía email, la difusión de información de Acceso a Mercados y Base de Datos y un centro de Asesoramiento e Información para pymes agroalimentarias.
- **Misiones comerciales:** ferias comerciales internacionales.
- **Desarrollo y difusión del sello de calidad "alimentos argentinos" y "patrimonio cultural gastronómico argentino."**

## 10.2. OTROS INSTRUMENTOS DE APOYO DE LA SAGPYA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

- **Base de datos negociaciones sanitarias y fitosanitarias:** brinda información sobre la normativa sanitaria vigente en los Mercados con los cuales mantiene comercio nuestro país.
- **Informes de mercado y producto:** se ofrecen estudios sobre la situación de mercado para los productos agroalimentarios en países de Asia, África, América, Europa y Oceanía.
- **Acceso a mercados para productos agroalimentarios:** contiene listados, clasificados por país de destino, con los principales sitios de Internet que proveen información sobre cuestiones de acceso a mercado en materia de agroalimentos.

---

*Para obtener información adicional sobre estos temas, puede contactarse con la Dirección Nacional de Mercados Agroalimentarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación:*

*Ing. Eduardo Colombato o Dr. Juan Ignacio Urizar*

*Av. Paseo Colón 922, Of. 13, PB, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 4349-2727*

*E-mail: [apoyoexpo@sagpya.minproduccion.gov.ar](mailto:apoyoexpo@sagpya.minproduccion.gov.ar)*

*Página web: [www.sagpya.mecon.gov.ar](http://www.sagpya.mecon.gov.ar)*

---

## 11. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL DE LA CANCELLERÍA ARGENTINA

La Subsecretaría de Comercio Internacional y Asuntos Consulares de la Cancillería diseña y organiza periódicamente un calendario de misiones - generalmente sectoriales- a diferentes países y regiones del mundo, con el objetivo de acercar a las empresas argentinas con potencialidad exportadora a oportunidades de negocios en el exterior. En dichas misiones se suelen realizar rondas de negocios, visitas a empresas o reuniones con contrapartes, que en numerosas oportunidades han sido un gran aporte para la concreción de negocios.

Paralelamente a ello, la Dirección de Servicios de Apoyo a la Promoción del Comercio Exterior de la Subsecretaría de Comercio Internacional y Asuntos Consulares de la Cancillería Argentina ofrece un servicio permanente de información sobre oportunidades comerciales para productos argentinos,



recopilada por las ciento veinticinco embajadas y consulados argentinos en todo el mundo.

Otra actividad, en este caso vinculada con la capacitación y difusión de información, es la realización de los Seminarios de Capacitación Empresarial, los cuales están dirigidos tanto a empresarios de todo el país como a funcionarios nacionales y provinciales.

Participan como expositores funcionarios de Cancillería, expertos de otros organismos de Gobierno invitados especialmente y empresarios que se han destacado en la actividad exportadora. Entre las temáticas más relevantes que se tratan en estos seminarios, se destacan la Preparación de Ferias y Misiones Comerciales, la elaboración de una estrategia asociativa para abordar mercados externos, y las cuestiones de acceso a los principales mercados de exportación que resulten de mayor importancia en cada caso.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, ofrece información sobre el sistema de compras de ONU. El mismo está compuesto por Agencias, Fondos y Programas de diferentes estructuras institucionales y funcionales, siendo cada vez más extensa y diversa la lista de bienes, equipos y productos básicos adquiridos por los organismos internacionales. Esta lista abarca desde granos, cereales y equipos agrícolas, hasta equipos sanitarios y de suministros de agua; materiales de albergue y enseres domésticos; equipos médicos, de transportes y oficina y combustibles.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la Subsecretaría de Comercio Internacional y Asuntos Consulares de la Cancillería:*

*Esmeralda 1212, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 4819-7915/20*

*Fax: 4819-7997/7905*

*E-mail: [fdipex@mrecic.gov.ar](mailto:fdipex@mrecic.gov.ar)*

---

## **12. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL DE LA FUNDACIÓN EXPORT.AR**

La Fundación Export.Ar (dependiente de la Subsecretaría de Comercio Internacional y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto) tiene dentro de sus objetivos principales impulsar y desarrollar acciones de promoción de bienes domésticos en el exterior, asesorando y apoyando a las PyMEs nacionales en la participación en este tipo de actividades.

En términos generales, las empresas que participan de las ferias incluidas en el Calendario Oficial de la Fundación ven subvencionados sus costos en forma significativa, además de recibir el apoyo de las Representaciones Nacionales en el exterior para un mejor desenvolvimiento de tales eventos.

Adicionalmente en la Fundación Export.ar las empresas argentinas pueden:

- Obtener información sobre los mercados externos
- Lograr asistencia en la organización de viajes de negocios
- Participar en seminarios sobre exportación en una variada gama de productos

También se provee a las empresas del exterior:

- Acceso a proveedores de productos y servicios de Argentina
- Información concerniente a las leyes vigentes, aplicación de aranceles y normas de comercialización
- Información de la situación macroeconómica del país de destino, sectores industriales, estadísticas, etc.

---

*Para obtener información adicional sobre las actividades de la Fundación Export.Ar puede hacerlo en: Lic. Marisa Bircher*

*Paraguay 864, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Servicio de Consultas: 0800-555-3976*

*Tel./fax: 4315-4841*

*E-mail: [exportar@mrecic.gov.ar](mailto:exportar@mrecic.gov.ar)*

*Página web: [www.exportar.org.ar](http://www.exportar.org.ar)*

---

### **13. PROGRAMA DE DESARROLLO SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS DE LA FUNDACIÓN BANKBOSTON Y FUNDACIÓN EXPORT.AR**

El objetivo global del Programa (vigente desde mediados de 1998) es la formación y consolidación de grupos asociativos de empresas PyMEs, cuyo propósito es el lograr que, al unirse, las empresas involucradas mejoren sus posibilidades de acceso a los mercados internacionales.

Los objetivos más importantes que procuran lograr los diferentes grupos en funcionamiento son, entre otros: identificar los mercados prioritarios para los productos del grupo y analizar la manera de abordarlos; asistir a ferias o

exposiciones en forma conjunta por parte de todos o algunos de sus miembros; solicitar al Servicio Exterior de la Nación -a través de la Fundación Export.Ar- datos útiles para las empresas exportadoras como la preparación de perfiles de mercado, la búsqueda de representantes o agentes, suministro de listas de importadores, concertación de entrevistas, apoyo logístico durante misiones o ferias, etc.

Los grupos de empresas que actualmente se encuentran trabajando bajo este Programa se dedican a la producción de diferentes tipos de productos, como artículos para deporte, bienes de capital, equipos médicos y hospitalarios, madera aserrada, alimentos, etc.

En la actualidad funcionan más de 35 Grupos en el Programa, correspondientes a los sectores económicos más diversos, a saber: eléctrico, electrónico, alimentos, madera, muebles, indumentaria, materiales y herramientas para la construcción, con exportaciones anuales que superan los U\$ 60 millones.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la Fundación BankBoston:*

*Sr. Elvio Baldinelli / Srta. Viviana Zaccardi*

*Telfax: 4816-4051/3591*

*E-mail: [vzaccardi@bkb.com.ar](mailto:vzaccardi@bkb.com.ar)*

*Página Web: [www.fundacionbankboston.com.ar](http://www.fundacionbankboston.com.ar)*

*Contacto en la Fundación Export.Ar*

*Ing. Oscar Alejandro*

*Tel./fax: 4315-4841*

*E-mail: [exportar@mrecic.gov.ar](mailto:exportar@mrecic.gov.ar)*

---

#### **14. PROGRAMAS DEL FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO (FONTAR) DE LA SECRETARÍA PARA LA TECNOLOGÍA, LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

El FONTAR administra recursos con el objeto de financiar proyectos de empresas e instituciones públicas o privadas destinados a promover la innovación o modernización tecnológica.

En este sentido a través del FONTAR se puede obtener financiamiento para:

- **Proyectos de Desarrollo Tecnológico:** Nuevos productos, dispositivos, materiales, procesos y servicios (créditos, incentivos fiscales y subsidios). El objetivo es respaldar a empresas que necesitan desarrollar nuevos productos, dispositivos o materiales, así como nuevos procesos o servicios.

Dentro de este tipo de proyectos se incluye la construcción de prototipos y la realización de ensayos a escala piloto.

- **Proyectos de Modernización Tecnológica:** El objetivo es financiar proyectos de empresas privadas que contemplen:
  - Modificación o mejoras de tecnologías de productos o procesos que están siendo usadas por la propia empresa solicitante del préstamo o por otras
  - productos y de series de productos
  - Introducción de tecnologías de gestión de la producción (por ejemplo: calidad total) que potencian la competitividad
  - Desarrollos tecnológicos necesarios para pasar de la etapa piloto a la etapa industrial
- **Programa de Capacitación y Asistencia Técnica:** el objetivo de los proyectos de capacitación es desarrollar actividades tendientes a la capacitación y reentrenamiento de personal en nuevas tecnologías de producción o de gestión. Estas actividades pueden tener una vinculación directa con la demanda de recursos humanos capacitados que surjan de un proyecto de desarrollo o modernización tecnológica, o pueden tener un propósito más general, orientado al desarrollo de capacidades en sectores industriales o tecnológicos agregados.

Los proyectos de asistencia técnica, tienen como objetivo apoyar a la empresa mediante la asistencia de consultores especializados, para adaptarse a nuevos niveles tecnológicos y ejecutar proyectos de I+D, desarrollo tecnológico, modernización, o capacitación.

Pueden comprender también, la asistencia técnica para el diseño e implementación de tales proyectos y el desarrollo de planes de negocios originados en I+D.

- **Programa de Consejerías Tecnológicas:** el Programa de Consejerías Tecnológicas tiene como objetivo el desarrollo y mejoramiento de las capacidades tecnológicas empresariales.

En este sentido, las Consejerías Tecnológicas se constituyen en un instrumento que permite facilitar a las empresas la identificación precisa de sus necesidades tecnológicas y expresar estas demandas en el mercado y, por ende, contribuyen a la construcción del mercado de la tecnología y a la articulación del sistema científico -tecnológico con el sector socio-productivo.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con el Área de Proyectos del FONTAR:  
Ing. Carlos León  
Av. Córdoba 831, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.  
Tel.: 4311-5391/5690/5428/5679  
E-mail: [informa@agencia.secyt.gov.ar](mailto:informa@agencia.secyt.gov.ar) o [fontar@agencia.secyt.gov.ar](mailto:fontar@agencia.secyt.gov.ar)  
Página web: [www.agencia.secyt.gov.ar](http://www.agencia.secyt.gov.ar)*

---

## 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS VINCULADOS CON LAS EXPORTACIONES

Existen actualmente diferentes tipos de instrumentos financieros (administrados por distintos organismos públicos y privados) orientados a apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la exportación de sus productos. A continuación se resume la información disponible sobre algunos de dichos instrumentos.

### 15.1. INSTRUMENTOS DE LA SSEPYMEYDR

La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, a través de la Dirección Nacional de Asistencia Financiera, pone a disposición distintos programas orientados a mejorar las condiciones crediticias para las empresas pequeñas y medianas.

#### 15.1.1. Programa de Bonificación de Tasas de Interés

Es un mecanismo destinado a favorecer el crédito para las Pymes, donde los bancos obtendrán bonificaciones de los préstamos para Pymes a una tasa promedio de 9,615%, con un piso de 6% y un techo de 10,75%.

#### **Características actuales:**

Los bancos destinarán los préstamos al financiamiento de operaciones autoliquidables para capital de trabajo (descuento de cheques de fecha diferida, facturas de crédito, cupones de tarjetas de crédito, cartas de crédito por exportaciones embarcadas y sin observaciones, etc.), hasta un máximo de \$150.000 por empresa.

La bonificación cubrirá todas las operaciones que las entidades beneficiarias realicen con el cupo asignado, durante un año, contado a partir de la fecha de adjudicación, teniendo carácter rotativo por este lapso.

**Entidades Financieras Adjudicadas:**

- Nuevo Banco de Entre Ríos
- Banco Galicia
- Banco Macro
- Bansud
- Banco Comafi
- Banco de Tucumán
- Banco de San Juan
- Nuevo Banco Suquía
- BankBoston
- Banco Credicoop
- Banco Río
- Banco Francés
- Soci t  Gen rale
- HSBC Bank

En fecha reciente, el Gobierno Nacional, dispuso incrementar ese subsidio para pr ximos llamados, de 3 a 8 puntos porcentuales, con un monto total de pr stamos a otorgar de 500 millones de pesos.

La modificaci n qued  establecida mediante la sanci n del Decreto N  871/2003, modificatorio del 748/2000, con el fin de disminuir el costo del cr dito, de acuerdo a las nuevas circunstancias planteadas por el escenario econ mico actual, y atendiendo a la necesidad de ampliar el uso del cr dito "en la presente etapa de recuperaci n econ mica".

---

*Para obtener informaci n adicional puede contactarse con la Direcci n Nacional de Asistencia Financiera de SSEPyMEyDR:*

*Lic. Pablo Cafferata*

*Tel.: 4349-5344*

*E-mail: [pcaff@sepyme.gov.ar](mailto:pcaff@sepyme.gov.ar)*

*P gina web: [www.sepyme.gov.ar](http://www.sepyme.gov.ar)*

---

### 15.1.2. Cr dito Italiano para el Sostenimiento Pyme

El Gobierno Italiano ha otorgado al Gobierno de la Rep blica Argentina una l nea de cr ditos destinada al sostenimiento de las PyMEs con proyectos de elevado impacto social. El monto total de la l nea es de 75 millones de Euros.

- Monto m ximo a financiar: Euros 2.500.000
- En el caso de asociarse con una empresa Italiana podr  disponer de un financiamiento extra de Euros 2.000.000

- En todos los casos se tendrá en cuenta que el crédito no podrá superar el 60 % del monto de la facturación anual. Monto mínimo a financiar: Euros 25.000
- El plazo de las operaciones será de hasta 10 años con hasta 3 años de gracia incluidos
- La tasa de interés será como máximo del 5.2 % anual al tipo de cambio en Euros

#### **Destinos financiables:**

- Adquisición de bienes y servicios de origen Italiano o Argentino hasta el 50% del total de la línea
- Bienes, materias primas y bienes intermedios de producción
- Transferencia de tecnología
- Capacitación
- Asistencia técnica y comercial
- Licencia Industrial

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la Dirección Nacional de Asistencia Financiera de SSEPyMEyDR:*

*Av. Julio A. Roca 651, Piso 3, Of. 17.*

*Tel.: 4349-3359.*

*E-mail: [pec@sepyme.gov.ar](mailto:pec@sepyme.gov.ar)*

*Página web: [www.sepyme.gov.ar](http://www.sepyme.gov.ar)*

---

#### 15.1.3. Programa de Sociedades de Garantía Recíproca

Las SRG (Sociedades de Garantía Recíproca), son sociedades constituidas con el objetivo principal de facilitar la gestión de créditos que realicen sus socios partícipes -Pymes-, brindándoles garantías y asesoramiento técnico, económico y financiero.

En particular se pueden mencionar los siguientes instrumentos disponibles vinculados con el comercio exterior:

- **Para exportadores directos:** En estos casos, la empresa es exportadora directa de los bienes. Se garantiza al inversor el cumplimiento del exportador y se instrumenta mediante la cesión de la orden de compra o cobranza.

- **Reintegro IVA Exportador:** El objetivo es garantizar el financiamiento de los reintegros de IVA por exportaciones hasta que la AFIP los reembolse, mediante la cesión de garantía y pago de los derechos emanados de las DDJJ presentadas a AFIP, hasta el 80% del total del reintegro.
- **Para productores de bienes y servicios exportables a través de terceros:** Se procura la financiación de capital de trabajo para PyMEs productoras y proveedoras de grandes empresas, que industrializan y comercializan bienes exportables.

Los inversores financiarán, y el repago se hará a través de las mismas exportaciones, mediante la cesión de las cobranzas.

En otra modalidad, las empresas que reciban órdenes de compra del exterior, podrán solicitar un aval a favor de una gran empresa para el suministro de materia prima, o a un inversor o banco, para la provisión de fondos destinados a la compra de insumos.

#### 15.1.4. Fondo Nacional de Desarrollo para La Mipyme– (FONAPyME)

La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa ha dispuesto el llamado a Concurso por \$ 40.000.000 para la presentación de proyectos de micro, pequeñas y medianas empresas existentes o a ser creadas, o por formas asociativas constituidas exclusivamente por éstas, que deseen obtener financiamiento para la realización de inversiones que creen o amplíen la capacidad productiva de la empresa y/o introduzcan nuevos productos, servicios o procesos que mejoren en forma comprobable el desarrollo, expansión y crecimiento de dichas empresas y que contemplen un alto impacto en el desarrollo regional y generación de empleo.

Hasta mediados del segundo semestre de 2003, hay presentados unos 900 proyectos por un monto total de 64.879.653 pesos, en el marco del Llamado a Concurso Público que venció el 5 de mayo de 2003 (a excepción de la provincia de Santa Fe, la cual tuvo una prórroga hasta el 5 de junio a causa de las inundaciones).

#### **Condiciones**

- **Límites de financiamiento:** para proyectos individuales el financiamiento puede llegar hasta \$ 200.000, mientras que para proyectos asociativos, el límite se encuentra en \$ 300.000.
- **La tasa de interés es mensual variable** y será el equivalente al 50% de la tasa de Cartera General del Banco de la Nación Argentina.



- **El destino del financiamiento:** activos fijos (infraestructura, compra de maquinaria e incorporación de tecnología) y capital de trabajo (hasta el 40% de la venta anual del solicitante).
- **Período de amortización:** dependiendo de cada proyecto, puede llegar hasta los 3 años, con períodos de gracia de hasta 12 meses.

---

*Para obtener información adicional sobre las líneas de financiamiento de la SSEPyMEyDR puede contactarse con la Dirección Nacional de Asistencia Financiera de SSEPyMEyDR:*

*Srta. Nancy Barreiro*

*Tel.: 4349-7007/08/09*

*E-mail: [contacto@sepyme.gov.ar](mailto:contacto@sepyme.gov.ar)*

*Página web: [www.sepyme.gov.ar](http://www.sepyme.gov.ar)*

---

## 15.2. LÍNEAS DE CRÉDITO DEL BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. (BICE)

El BICE es una sociedad anónima de capital estatal, cuyos accionistas son el Estado Nacional y el Banco de la Nación Argentina. El BICE opera como un banco comercial de segundo grado y realiza operaciones activas, pasivas y de servicios, que le son propias de acuerdo a sus estatutos.

Entre las líneas de financiamiento para la exportación, el BICE ofrece a través de entidades financieras elegibles, o directamente a los tomadores finales en operaciones cofinanciadas con una o más entidades financieras calificadas, los siguientes regímenes:

### 15.2.1. Financiación de Exportaciones

El BICE tiene habilitada una línea de crédito para financiar exportaciones de bienes de capital, bienes durables, bienes de consumo, plantas industriales y proyectos llave en mano y servicios técnicos que comercializan empresas radicadas en Argentina.

Esta línea se canaliza a través de la banca de primer piso mediante el descuento, con y sin recurso, de los documentos de pago de la operación.

- **Los instrumentos pueden:** a) estar avalados por bancos calificados con grado de inversión; b) ser cursados bajo los convenios de pagos y créditos recíprocos suscriptos por el Banco Central; o c) estar cubiertos por seguros de créditos a la exportación.

- **Porcentaje máximo de la financiación:** en los casos a) y b), hasta el 100% con recurso y sin recurso. Además del valor FOB, se pueden financiar fletes, seguros de transporte y de crédito a la exportación e intereses. En el caso c), hasta los montos cubiertos por los seguros.
- **Se requiere un contenido de al menos el 60% de componentes nacionales.** Caso contrario, se deducirá del valor FOB el exceso del 40% de contenido importado, y al monto resultante se le aplicará el porcentaje de financiación que corresponda.
- **Límite mínimo a financiar:** en todos los casos US\$ 20.000.-, salvo plantas industriales y proyectos "llave en mano", cuyo monto asciende a US\$ 200.000.-
- **Límite máximo a financiar:** en todos los casos US\$ 3.000.000.-, salvo plantas industriales y proyectos "llave en mano", cuyo monto asciende a US\$ 15.000.000.-
- **Plazos:** Serán los fijados por la Resolución N° 13/02 del Ministerio de Economía y sus modificatorias y complementarias.
- **Seguro de Crédito a la Exportación:** A cargo del exportador. Las operaciones cursadas por los convenios de pagos y créditos recíprocos no requieren ningún tipo de seguro. Para las avaladas o confirmadas por una entidad calificada con grado de inversión, solamente se requiere riesgos extraordinarios. Las demás requieren la cobertura de riesgos extraordinarios y comerciales.
- 

#### 15.2.2. Prefinanciación de Exportaciones

El BICE ofrece a los exportadores argentinos una línea de crédito para la financiación de la producción de bienes y servicios destinados al mercado internacional. Esta línea, como las demás, se canaliza a través de la banca comercial.

- **Destino de la línea:** Productos primarios manufacturas de origen agropecuario y manufacturas de origen industrial; transformación, modernización, reparación o incorporación de mercaderías a conjuntos o aparatos de mayor complejidad tecnológica y/o funcional introducidos temporalmente al país para su exportación.
- **Beneficiarios:**
  - Exportadores.
  - Productores y fabricantes.
  - Prestadores de servicios

- 
- **Monto a financiar:** Hasta el 75% del valor FOB de la exportación o del monto de los servicios. Requiere un contenido del valor FOB de al menos 60% de componentes nacionales.
- **Límite mínimo a financiar** u\$s 20.000
- **Límite máximo a financiar** u\$s 500.000
- **Plazo del préstamo:** Se ajusta al ciclo productivo (aprovisionamiento de materiales y elaboración), al despacho y a la negociación de los instrumentos de pago de los bienes y/o servicios exportados, a partir de la fecha de los desembolsos.

### 15.2.3. Otras Líneas de Financiamiento

- Financiación de los servicios para la implementación de normas de calidad y estudio de impacto ambiental. Financiación de la adquisición de bienes de capital.
- Financiación de proyectos de inversión en bienes y servicios.
- Financiación de importaciones argentinas de bienes y servicios de origen mexicano.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con el Área Comercial del BICE:*

*Sra. Patricia Berazategui*

*25 de Mayo 526, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 4317-6900/5217-4700*

*E-mail: [info@bice.com.ar](mailto:info@bice.com.ar) o [comercial@bice.com.ar](mailto:comercial@bice.com.ar)*

*Página web: [www.bice.com.ar](http://www.bice.com.ar)*

---

### 15.3. LÍNEAS DE CRÉDITO PARA EXPORTADORES DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (BNA)

El Banco de la Nación Argentina posee numerosos instrumentos de financiación para apoyar a las PyMEs en negocios de exportaciones. Entre sus líneas de crédito se encuentran:

15.3.1.1. Financiación de exportaciones de bienes en general. (incluye bienes de consumo durables)

**Destinatarios:** exportadores finales.

**Moneda:** dólares estadounidenses.

**Plazo:** Hasta 360 días.

**Interés:**

a) Operaciones sin recurso: A determinar según monto a financiar. Con aprobación de riesgo del banco corresponsal.

b) Operaciones con recurso: A determinar según monto a financiar y riesgo cliente

**Apoyo financiero:** la proporción del apoyo puede alcanzar hasta el 100% del valor de los documentos

15.3.2. Financiación de exportaciones de bienes de capital y plantas llave en mano

**Destinatarios:** exportadores finales.

**Moneda:** dólares estadounidenses.

**Plazo:** Desde 1 año y hasta 5 años.

**Interés:** a) **Operaciones mayores a U\$S 100.000:** 7 % Nominal Anual,

b) **Operaciones hasta U\$S 99.999:** 8 % Nominal Anual.

**Apoyo financiero:** puede alcanzar hasta el 100% del valor FOB o FCA del bien exportado. Adicionalmente se podrá financiar hasta el 10% del valor FOB o FCA en concepto de repuestos y accesorios; hasta el 100% de los servicios técnicos facturados concernientes a la instalación y puesta en marcha del bien exportado con un máximo del 10% del valor FOB o FCA y hasta el 100% de la prima del seguro de crédito a la exportación contra riesgos extraordinarios.

### 15.3.3. Prefinanciación de exportaciones

**Destinatarios:** exportadores finales de los sectores agropecuarios, industrial y minero.

**Moneda:** en dólares estadounidenses

**Plazo:** Hasta 180 días. En determinadas circunstancias el plazo puede ser de hasta 270 días o 360 días, dependiendo del ciclo de producción de los bienes a exportar.

**Tasa de interés:** las tasas de interés deben ser consultadas con el Banco.

**Proporción del apoyo:** el apoyo puede ser de hasta el 80% del valor FOB.

### 15.3.4. Financiación de Importaciones en moneda extranjera

**Usuarios:** Empresas en general.

**Destino:** Financiación de importaciones por la compra de insumos, repuestos y/o maquinarias y bienes corrientes en general instrumentadas mediante créditos documentarios o cobranzas (cedidas desde el exterior o presentadas directamente por los importadores)

**Moneda:** en dólares estadounidenses,

**Plazo:** a) **Para Importaciones de Insumos, Repuestos y/o Maquinarias:** Hasta 24 meses.

b) **Para el resto de los bienes :** Hasta 180 días a contar desde la fecha de cancelación con el exterior (fecha de desembolso).

**Apoyo crediticio:** puede alcanzar hasta el 100% del valor FOB o CFR o CIF o sus equivalentes para otros medios de transporte, siempre que, en los dos últimos casos, el seguro y el flete sean abonados en el exterior.

### 15.3.5. Financiación de Importaciones en moneda local.

**Usuarios:** Empresas en general.

**Destino:** Financiación de importaciones de Bienes de Capital, Bienes de Consumo Durables y Semidurables y Bienes en general.

**Moneda:** en pesos.

**Plazo:** a) **Para Importaciones de Bienes de Capital::** Hasta 5 años.

b) **Para Importaciones de Bienes de Consumo Durables:** Hasta 2 años.

c) **Para Importaciones de Bienes de Consumo Semidurables:** Hasta 1 año.

d) **Para el Resto de los bienes:** Hasta 180 días.

**Apoyo crediticio:** puede alcanzar hasta el 100% del valor FOB o CFR o CIF o sus equivalentes para otros medios de transporte, siempre que, en los dos últimos casos, el seguro y el flete sean abonados en el exterior

15.3.6. Financiación para la participación en Ferias, Exposiciones y Salones Internacionales.

**Usuarios:** Personas Físicas o Jurídicas, exportadoras y/o productoras de bienes y servicios argentinos.

**Destino:** Financiar el alquiler, diseño e instalación de stand, alquiler de equipo audiovisual, gastos en catálogos y material de difusión, flete y seguros de los elementos a exhibir, pasajes y alojamiento, etc.

**Moneda:** en pesos.

**Monto:** cubre el 70% de los gastos, hasta un máximo \$ 60.000 por beneficiario y por feria.

**Otras condiciones:** el plazo de pago es hasta 2 años, la tasa de interés es la correspondiente a la Cartera Activa del Banco.

---

*Para obtener información adicional sobre las líneas de crédito detalladas, puede contactarse con el Área de Comercio Exterior del BNA:*

*Empresas de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires: Sr. Guillermo Newkirk.*

*Tel: 4347-8107, e-mail: gnewkirk@bna.com.ar*

*Empresas del Interior del país: Sr. Juan Carlos Zubiri.*

*Tel: 4347-8088,*

*e-mail: jzubiri@bna.com.ar*

*Bartolomé Mitre 326, Piso 2º, Local 218, Ciudad de Buenos Aires, C.P. (C1036AAF)*

*[www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)*

---

## 16. SERVICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción asesora y capacita a los empresarios para el desarrollo de productos para la exportación y para el alineamiento de la empresa a los parámetros de exigencia del comercio exterior.

Los principales programas de la Secretaría en materia de Comercio Exterior son:

- **Programa de Internacionalización de las PyMEs Bonaerenses:** tiene por objetivo facilitar la concreción de operaciones comerciales internacionales de PYMES.
- **Zona Franca La Plata (ZFLP): Reconversión Productiva - Polo Comercial Internacional:** tiene por objetivos la utilización efectiva de la ZFLP como instrumento de comercio exterior.
- **BAExporta:** tiene por objetivo lograr la internacionalización de las empresas bonaerenses a través de instrumentos especialmente diseñados para cada caso. Programas:
  - **NEX (Nuevos Exportadores):** es un programa de formación activa y personalizada. La empresa debe entregar un proyecto, el cual será analizado. Si el proyecto es viable, Baexporta le asigna un experto en comercio exterior, para trabajar de manera conjunta con la empresa, para estructurar su departamento de comercio exterior y lograr una primera exportación.
  - **NUMEX (Nuevos Mercados de Exportación):** este programa está dirigido a empresas que ya exportan y quieren ampliar los mercados de destino de sus productos.

BAExporta pone a disposición del empresario los medios de información sobre acceso a mercados, estadísticas internacionales y contactos comerciales, que facilitarán la toma de decisiones necesarias para una acción comercial exitosa.

Una vez decidido el mercado de destino, cuenta con los siguientes mecanismos de apoyo que permitirán a las empresas establecer contactos mas adecuados:

- organización de misiones empresariales, participación en ferias y exposiciones internacionales,
- actividades de prospección de mercado, análisis sectoriales y confección de perfiles de mercado.

---

*Para quienes deseen mayor información:*

*Zona Franca La Plata / Edificio Administración Ensenada*

*Tel.: (0221) 468-0494/468-0500*

*E-mail: [zflaplata@ezflp.com.ar](mailto:zflaplata@ezflp.com.ar) o [buenosairesexporta@rrii.gba.gov.ar](mailto:buenosairesexporta@rrii.gba.gov.ar)*

*Página web: [www.maayp.gba.gov.ar](http://www.maayp.gba.gov.ar)*

---

## **17. PROGRAMA “LA CIUDAD PRODUCE Y EXPORTA”. DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

A través del programa La Ciudad Produce y Exporta, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires pone a disposición de las PyMEs localizadas en la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes instrumentos de promoción del comercio exterior.

- **Misiones y ferias comerciales:** Organización de misiones comerciales en el exterior y participación en ferias comerciales, para delegaciones de empresas ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires. Al respecto, ya se han realizado misiones a San Pablo, México, Ecuador y Chile, entre otros destinos.
- **Grupos de Producción y Exportación:** Su finalidad es convocar a empresas de un mismo sector o afines, para que trabajen conjuntamente tanto en la mejora de aspectos productivos claves como en el desarrollo de una imagen corporativa sólida. El objetivo es delinear una estrategia exportadora que permita intercambios continuos y a largo plazo.
- **Asesoramiento Técnico:** Se ofrece información sobre secuencia de exportación, competencia desleal, clasificación de mercaderías y otros.
- **Normativa de comercio exterior:** Permite el acceso a la información más relevante y actualizada en temas de comercio exterior.



- **Red Export:** La Red de Exportadores de la Ciudad de Buenos Aires (RedExport) es un espacio de encuentro y participación para todas las empresas de la Ciudad con genuina vocación exportadora.

Esta iniciativa busca ofrecer un mejor servicio de apoyo al comercio exterior, integrando de manera efectiva a las empresas en el desarrollo de las herramientas de promoción de las exportaciones.

En el Catálogo Exportador encontrará todos los productos y servicios ofrecidos por los miembros de RedExport. Estas empresas están en condiciones efectivas de exportar.

- **Capital Pymes 10%**

- **Objetivo:** Financiamiento de proyectos de micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollen actividades en los sectores de industria, comercio o servicios, en el territorio de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- **Destinatarios:** Micro, pequeñas y medianas empresas encuadradas en la clasificación que se deriva de la Res. SEPYME N° 24/2001 y sus modificatorias.
- **Monto del crédito:** hasta \$ 50.000. No debe superar el 70% del valor del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar la diferencia.
- **Tasa de interés:** subsidiada del 10%, reembolsable –según la actividad- en 12, 24 ó 36 meses.
- **Destino de los fondos:** proyectos orientados a la elaboración de productos con mayor valor agregado, sustitución de importaciones o potencialidad exportadora.

- **Otros servicios para el exportador:** Las PyMEs de la ciudad pueden realizar consultas e inquietudes, examinar un directorio de empresas prestadoras de servicios de comercio exterior o participar de la Red de exportadores (espacio de encuentro para todas las empresas de la Ciudad con vocación exportadora).

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la Dirección General de Comercio Exterior:*

*Lic. Enrique Avogadro*

*Sarmiento 630, Piso 15, contrafrente, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 4323-9833*

*E-mail: [info@mercadoba.gov.ar](mailto:info@mercadoba.gov.ar)*

*Página web: [www.mercadoba.gov.ar](http://www.mercadoba.gov.ar)*

---

## 18. SERVICIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y BÚSQUEDA DE CONTRAPARTES (SIC-BC) DE LA CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO

A través del SIC-BC, el Departamento de Comercio Exterior de la Cámara Argentina de Comercio (CAC) pone a disposición de empresas nacionales y extranjeras un servicio de provisión de información y asesoramiento en temas comerciales generales y específicos.

Entre las prestaciones ofrecidas a través del mencionado instrumento, caben mencionar las siguientes temáticas:

- Información permanente sobre oportunidades comerciales internacionales
- Respuestas a consultas relacionadas con los regímenes vigentes para comercio exterior
- Asistencia para la organización de viajes de negocios al exterior
- Organización de rondas de negocios
- Canalización de la oferta exportable de empresas a través de entidades extranjeras que mantienen relación directa con la CAC
- Organización de misiones comerciales sectoriales y multisectoriales en ocasión de ferias internacionales o en virtud del particular interés por un mercado.
- Estudios sectoriales de productos

Por sus propias características y por el tipo de contactos que en determinados casos son necesarios para obtener la información requerida, algunos de estos servicios requieren el pago de un arancel, el cual se estipula entre las partes en forma previa.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la Cámara Argentina de Comercio, Departamento de Comercio Exterior:*

*Srta. Victoria Odone*

*Av. Leandro N. Alem 36, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 45300-9000/9049/9097*

*E-mail: [vodone@cac.com.ar](mailto:vodone@cac.com.ar)*

*Página web: [www.cac.com.ar](http://www.cac.com.ar)*

---

## 19. SERVICIOS DE LA CÁMARA DE EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CERA)

La Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA) proporciona asesoramiento y apoyo a empresas exportadoras. Entre dichos servicios, pueden mencionarse los siguientes:

- **Banco de datos sobre oportunidades comerciales:** contiene información actualizada sobre necesidades y demanda externa de diferentes productos. Los usuarios efectivamente registrados pueden acceder a información completa acerca de las mismas, e incorporar al Banco de datos sus propias demandas y ofertas de productos y servicios.
- **Emisión de certificados de origen:** la CERA está autorizada por la autoridad competente a emitir certificados de origen, entre los cuales se encuentran los siguientes:
  - Certificado de origen MERCOSUR
  - Certificado de origen MERCOSUR – Chile
  - Certificado de origen MERCOSUR – Bolivia
  - Certificado de origen ALADI (Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y México)
  - Certificado de origen Extrazona.
  - Otros
- **Listados de exportadores:** la CERA cuenta con una base de datos sobre exportadores argentinos, clasificados por productos.
- **Otros Servicios:** la CERA organiza regularmente cursos de capacitación, talleres, conferencias y seminarios sobre temas de interés específico para empresas vinculadas a la actividad exportadora. Del mismo modo, se ofrece información sobre mercados externos, estado de situación de negociaciones comerciales regionales e internacionales, oferta de servicios al comercio exterior, temas aduaneros, estudios y perfiles de mercado, etc.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la Cámara de Exportadores de la República Argentina:*

*Sr. Rubén Giordano*

*Av. Roque Sáenz Peña 740, 1° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel./fax: 4394-4482/4351 o 4328-8556/9583/1003*

*E-mail: [contacto@cera.org.ar](mailto:contacto@cera.org.ar)*

*Página web: [www.cera.org.ar](http://www.cera.org.ar)*

---

## 20. PROGRAMA AL-INVEST (ALIANZAS EMPRESARIALES Y BÚSQUEDA DE CONTRAPARTES EXTRANJERAS)

El programa AL-INVEST, financiado e impulsado por la Comisión Europea, tiene como objetivo general, promover el comercio y la concreción de alianzas estratégicas (productivas, comerciales, de intercambio tecnológico, etc.) entre empresas europeas y latinoamericanas.

Los encuentros son abiertos a las empresas de todos los sectores. De la agricultura o la industria automóvil, hasta la fabricación de muebles o el medio ambiente incluyendo la subcontratación.

Las empresas participantes solo necesitan pagar sus gastos de viaje y alojamiento en el lugar del evento. Todos los costos de organización, principalmente aquellos relacionados a la preparación de las entrevistas cara a cara entre empresas europeas y latinoamericanas (llamadas también "agendas") son cubiertos por la Comisión.

Actividades que desarrollan:

- **Encuentros sectoriales:** se trata de propiciar encuentros entre empresas procedentes de por lo menos 3 estados miembros distintos de la UE y de un país latinoamericano en el marco de un mismo sector, tanto en Europa como en América Latina. Los encuentros están concebidos y organizados para promover y facilitar las relaciones comerciales entre las dos regiones.
- **A.R.I.E.L.** (Active Research in Europe and Latin-America): ofrece a las empresas del sector de las tecnologías emergentes un servicio personalizado de búsqueda activa de socios potenciales en el otro continente.
- **Al-partenariados:** son encuentros multi-sectoriales (de 3 a 5 sectores distintos) que atraen a cientos de empresas de Europa y de una región Latino-americana determinada, o incluso de toda América Latina. Dichos encuentros se desarrollan en América Latina y reúnen alrededor de mil empresas de las cuales 250 son PyMEs europeas.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con el Eurocentro Buenos Aires, CAC:  
Tel.: 5300-9000  
E-mail: [ecebaires@cac.com.ar](mailto:ecebaires@cac.com.ar)*

## 21. SERVICIOS DE LA OFICINA ARGENTINA EN EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

La Oficina del Director Argentino en el Banco Centroamericano de Integración Económica ofrece asistencia y apoyo a empresas argentinas interesadas en realizar negocios con la región centroamericana. Entre otros servicios, pueden enumerarse los siguientes:

- Información comercial sobre los mercados centroamericanos
- Asistencia en materia de inversiones y conformación de joint ventures
- Contactos comerciales y listados de posibles importadores
- Información sobre transportes y fletes hacia la región
- Vinculación con Bancos y Cámaras Empresariales de Centroamérica
- Asistencia y apoyo para realización de misiones comerciales
- Instrumentos y líneas de financiamiento del BCIE en operaciones de exportación hacia América Central desde Argentina.

Con respecto a este último punto, se trata de líneas que tienen como modalidad financiar al importador, de manera de no comprometer la capacidad crediticia del exportador argentino

El exportador deberá sugerir al importador que se dirija a los bancos comerciales con los cuales opera normalmente, haciendo referencia al financiamiento con fondos del BCIE. Es importante destacar, que el importador debe ser sujeto de crédito para el Banco Comercial, que puede solicitar distintos tipos de garantías, de acuerdo a las características e historial del importador

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la Oficina del Director por Argentina en el BCIE:*

*Bulevar Suyapa S/N, Tegucigalpa, Honduras*

*Tel.: (504) 228-2118*

*Fax: (504) 228-2119*

*E-mail: [dirarg@bcie.org](mailto:dirarg@bcie.org)*

---

## **22. FUNDACIÓN BANCO CREDICOOP**

Entre los instrumentos de fomento a las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas se pueden mencionar los siguientes:

### **22.1. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS DE EXPORTACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS (DIVERPYMEX)**

La Fundación Banco Credicoop desarrolla este programa, desde mediados del 2002, asistido técnicamente por el COPCA (Consortio de Promoción Comercial de Catalunya) y con el financiamiento del BID-FOMIN (Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones).

Por medio de la asignación de un consultor, el Programa tiene por objetivo apoyar a las PyMEs interesadas en ampliar sus ventas al exterior y diversificar sus mercados destino.

### **22.2. PROGRAMA GRUPOS DE EXPORTACIÓN**

Este programa tiene una duración de aproximadamente ocho meses para culminar en el viaje de negocios con entrevistas pactadas. Incluye distintos temas relacionados a la preparación de la empresa y sus productos para competir en el exterior.

La cantidad mínima de empresas requeridas para la conformación de un Grupo, no debería ser inferior a 5 y siendo la cantidad máxima entre 8 y 10, debiendo participar con productos complementarios entre sí, para lograr contactar un mismo canal de distribución en el exterior.

### **22.3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA PYMES**

Se brindan cursos de capacitación arancelados, para PyMEs, en las filiales del Banco Credicoop o en las empresas que lo soliciten especialmente.

## 22.4. ASISTENCIA FINANCIERA PARA PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES

Con el objetivo de colaborar en la apertura de nuevos mercados y de promocionar la producción nacional en el exterior, el Banco Credicoop tiene habilitada una línea de financiamiento para la participación en ferias y exhibiciones.

- **Destinatarios:** empresas PyMEs
- **Conceptos financiables:** alquiler, diseño y producción de stands, material de promoción, flete y seguro de la mercadería a exhibir, pasajes y alojamientos.
- **Plazo:** hasta 12 meses.
- **Monto:** hasta \$ 80.000.
- **Tasa de interés:** variable.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con la Fundación Banco Credicoop:*

*Director Fundación Banco Credicoop*

*Lic. Rubén Nestor Bozzo*

*Reconquista 468, Piso 7, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 4324 5842*

*Fax: 4324 5863*

*E-mail: [diverpymex@credicoop.coop](mailto:diverpymex@credicoop.coop) o [funpymes@bancocredicoop.coop](mailto:funpymes@bancocredicoop.coop)*

*Página Web: [www.fundacioncredicoop.com.ar](http://www.fundacioncredicoop.com.ar)*

---

## 23. GABINETE DE APOYO PARA PYMES DE LA ASOCIACIÓN DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (A.I.E.R.A.)

La Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina, A.I.E.R.A. organiza un Gabinete de Apoyo para empresarios Pymes que deseen iniciarse en exportaciones.

Es un servicio sin cargo y los empresarios interesados pueden recibir:

- **Asistencia comercial:** procurando mercados a cargo del Dpto. Promoción de Negocios.

- **Apoyo de profesionales en áreas específicas:** impositivas (reembolsos y recuperos de IVA), seguros de crédito a las exportaciones, reglamentaciones sobre exportación de alimentos y fletes internacionales.
- **Asesoramiento y asistencia operativa:** A.I.E.R.A. cuenta con un **Boletín de Oportunidades Comerciales** propias, que se envía en forma periódica y gratuita, en el marco del apoyo ofrecido a las empresas Pymes del interior del país a través de los Departamentos de Comercio Exterior de las Provincias y Municipios, Asociaciones, Cámaras y Centros Comerciales e Industriales del interior del país, solicitando la difusión de su contenido en la región y ámbito correspondiente.
- **Actividades de Capacitación:** Con el objetivo de brindar un enfoque integral de los elementos que configuran la operatoria de exportación e importación, A.I.E.R.A. dicta un Curso Intensivo de Comercio Exterior.

Está compuesto de varios módulos, cada uno de los cuales se refiere a un determinado aspecto del proceso único que constituye tanto una importación como una exportación. El mismo es de carácter introductorio e intensivo.

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con el Depto de Promoción de Negocios:  
Lic. Guadalupe Castaño  
Av. Belgrano 124, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.  
Tel.: 4342-0010  
Fax: 4342-1312  
E-mail: [comercial@aiera.org.ar](mailto:comercial@aiera.org.ar)  
Página Web: [www.aiera.org.ar](http://www.aiera.org.ar)*

---

## 24. PROGRAMA PRIMERA EXPORTACIÓN DE GAS NATURAL BAN

En mayo de 2001, Gas Natural BAN lanzó el Programa Primera Exportación, con el objetivo de brindar asesoramiento gratuito y especializado en Comercio Exterior a empresas PyMEs de cualquier rubro radicadas en todo el país, para que las mismas inicien la exportación de sus productos.

Este Programa incluye, además, un ciclo de jornadas y conferencias de introducción a la exportación y gestión medioambiental. El asesoramiento es brindado por profesionales y es de acceso gratuito.

El programa ofrece a las PyMEs las herramientas necesarias para resolver temas como:



- Presentación de productos en otros mercados
- Determinación del costo de exportación
- Cómo cotizar correctamente
- Aprovechamiento de herramientas promocionales y financieras para exportar

---

*Para obtener información adicional puede contactarse con el Programa Primera Exportación de GAS NATURAL BAN:*

*Coordinadores:*

*Lic. Jorge Muñoz y Lic. Pablo Furnari*

*Isabel La Católica 939, Ciudad Autónoma de Bs. As.*

*Tel.: 4309-2606 o 0810-333-77439*

*E-mail: [primeraexportacion@gasnaturalban.com.ar](mailto:primeraexportacion@gasnaturalban.com.ar)*

*Página web: [www.gasnaturalban.com.ar](http://www.gasnaturalban.com.ar)*

---

## **25. OTROS ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR**

### **SENASA (SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA)**

Av. Paseo Colón 367, 9° piso (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel.: 4342-3231/1029

senasarespond@mecon.gov.ar

www.senasa.gov.ar

### **CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)**

San Martín 871 CP 1004 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel: 4317-0700

Fax: 4315-1238

info@cfired.org.ar

www.cfired.org.ar

### **INTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN (IRAM)**

Perú 552/556 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel.: 4346-0600

iram@iram.org.ar

www.iram.com.ar

### **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)**

Tel.: 0800-222-INTA

0800@correo.inta.gov.ar

www.inta.gov.ar

### **INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

Bernardo de Irigoyen 88, 5 piso (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Teléfono: 4345-1210

Fax: 4345-1208

iicarg@iica.org.ar

www.iica.org.ar

### **FUNDACIÓN PROMENDOZA**

Sarmiento 212, 1° piso (Mendoza)

Tel.: (0261) 4201625

fundaci@promza.org.ar

www.promza.org.ar

### **FUNDACIÓN PROCOR**

Chacabuco 1127 (Córdoba)

Tel.: (0351) 434-3065/66/67/68

maria.petiti@cba.gov.ar

www.cba.gov.ar

**BANEXO – Órgano de gestión financiera de la Provincia de Buenos Aires**

Calle 12, esq. 51, Torre 1 piso 7º (La Plata, Pcia. de Bs. As.)

Tel.: 0800-333-6422

[www.banexo.gba.gov.ar](http://www.banexo.gba.gov.ar)

**INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR DEL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Av. Leandro N. Alem 1051, 2º piso (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel.: 4311-1019/8619

[www.icex.com.ar](http://www.icex.com.ar)

**FUNDACION BANK BOSTON (Comercio Exterior)**

Riobamba 1276 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel.: 4820-2517/2920

[www.fundacionbankboston.com.ar](http://www.fundacionbankboston.com.ar)

**CAMARA DE IMPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Av. Belgrano 427, 7º piso (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel.: 4342-0523/1101

[cira@cira.org.ar](mailto:cira@cira.org.ar)

[www.cira.org.ar](http://www.cira.org.ar)

**CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA**

Montevideo 770, 12º piso (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel.: 4811-4503/4512

[cambras@fibertel.com.ar](mailto:cambras@fibertel.com.ar)

[www.cambras.com.ar](http://www.cambras.com.ar)

**CÁMARA DE COMERCIO DE LOS EE.UU. EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Viamonte 1133, 8º piso (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel.: 4371-4500

[amchamar@amchamar.com.ar](mailto:amchamar@amchamar.com.ar)

[www.amchamar.com.ar](http://www.amchamar.com.ar)

**CÁMARA DE COMERCIO ITALIANA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Marcelo T. de Alvear 1119, 2º piso (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel.: 4816-5900

[ccibaires@ccibaires.com.ar](mailto:ccibaires@ccibaires.com.ar)

[www.ccibaires.com.ar](http://www.ccibaires.com.ar)

**CÁMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO**

Av. Belgrano 863, 8º piso (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel: 4345-2100

[info@cecra.com.ar](mailto:info@cecra.com.ar)

[www.cecra.com.ar](http://www.cecra.com.ar)

**INSTITUTO ITALIANO DE COMERCIO EXTERIOR (ICE), SEDE DE BUENOS AIRES**

Av. Del Libertador 1068, piso 10, of. B, (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel: 4807-1414  
buenosaires@buenosaires.ice.it  
www.ice.it/estero2/buenos

**CONSORCIO DE PROMOCIÓN COMERCIAL DE CATALUÑA (COPCA), SEDE DE BUENOS AIRES**

Tel.: 4362-2091/097  
Fax: 4362-2114  
copca@infovia.com.ar  
www.copca.com

**INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN (IVEX), SEDE DE BUENOS AIRES**

Arenales 1123, piso 11, (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)  
Tel.: 4816-1524  
Fax: 4816-1548  
ivexar@sion.com  
www.ivex.es